



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

# Comunicado de Prensa

Hay que proteger más a los parados

## Los datos del paro vuelven a constatar la fragilidad de un mercado de trabajo precario y temporal

Madrid, 4 de febrero de 2020.

- Pese al positivo descenso interanual del paro, el aumento del mismo en el mes de enero, tras la finalización de la campaña navideña, constata el carácter estacional del empleo en nuestro país. Un empleo que se define por la alta temporalidad. Solo el (6,48%) de los contratos firmados fueron fijos a tiempo completo.
- UGT exige reponer los derechos de los trabajadores y derogar en su totalidad la reforma laboral, que sólo ha conseguido precarizar las condiciones laborales.
- Demanda que, de manera urgente, se establezcan políticas públicas para proteger a las personas en desempleo vía prestaciones, combinando las ayudas con medidas activas de empleo, de orientación, formación e inserción. En 2019 la tasa de cobertura se situó en el 65,35%, frente al 70,6% en 2011.

Comienza 2020 con 3.253.853 personas en los registros del paro, según los datos publicados hoy por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para el mes de enero. Esta cifra supone un aumento mensual de 90.248 personas con respecto a diciembre (2,85%), si bien en términos interanuales el dato sigue mostrando un descenso del 0,97% es decir, 31.908 parados registrados menos que en el mes de enero de 2019. En términos desestacionalizados el aumento mensual es de 13.480 personas.

A pesar del mantenimiento de la positiva evolución anual, el inicio del año muestra una tendencia que se repite cada año: la finalización de la campaña navideña y, como consecuencia, un aumento del paro junto a una reducción de la afiliación a la Seguridad Social (244.044 afiliados menos en el mes). Todos ellos son indicadores del carácter estacional que tiene buena parte del empleo generado en el país. Un desempleo que afecta en mayor medida a las mujeres: el 68% de las personas que se registraron como desempleadas en el mes son mujeres.



Cabe resaltar la continua precarización en el empleo: en el año se registraron 2.370 contratos indefinidos menos (un 1,31%) y 90.870 temporales menos (-5,42%), considerando que sólo un 6,48% de los contratos firmados son indefinidos a tiempo completo. En este sentido, es preciso reponer los derechos de los trabajadores y derogar en su totalidad la reforma laboral, que sólo ha conseguido precarizar las condiciones laborales.

Junto a ello, los bajos niveles de la tasa de cobertura (70,6% en 2011; 65,35%, con datos a diciembre de 2019) y la extensión del paro de larga duración, obliga a poner en marcha de forma urgente verdaderas políticas públicas de empleo, que protejan a las personas en desempleo vía prestaciones, combinando las ayudas con medidas activas de empleo, de orientación, formación e inserción.

#### Datos de interés

- En este comienzo del año se ha incrementado el desempleo masculino un 2,15% y en mayor medida el femenino (un 3,36%). No obstante, desde enero de 2019 se han reducido ambos (un -0,25% en el caso de los hombres y un 1,48% entre las mujeres). Unas cifras que muestran la situación más desfavorecida de las mujeres en el mercado de trabajo: el 58,3% de las personas en desempleo son mujeres.
- En enero continuaban registrados 254.240 jóvenes. El desempleo entre los menores de 25 años ha crecido un 3,05% mensual (7.534 parados jóvenes más en este mes), aunque disminuye en términos anuales un 1,25% (3.224 jóvenes desempleados menos).
- Por lo que respecta a los trabajadores extranjeros, el número de desempleados sube en el mes un 2,60% (debido sobre todo al desempleo femenino), y en la variación anual se observa un aumento del 1,71%, hasta alcanzar la cifra de 408.641 personas.
- Por sectores de actividad, el paro registrado en enero aumenta especialmente en los servicios (4,11%), dando fin a la campaña de Navidad; en la agricultura (6,45%) y en la industria (0,99%). En la construcción se reduce un 3,42%, y en el grupo sin empleo anterior un 1,22%.
- En términos anuales desciende en el conjunto de actividades (excepto en el sector agrícola, que crece un 4,42%). Se reduce un 2,66% en la industria, un 2,26% en la construcción y un 0,47%, en los servicios y en el colectivo sin empleo previo un 5,11%.
- El número total de contratos registrados en enero crece un 1,41% respecto a diciembre, situándose la cifra total en 1.764.837 contratos firmados. Si lo comparamos con los registrados en el mismo mes del año anterior, el volumen de contratos se reduce un 5,02%: un 1,31% los indefinidos y un 5,42% los temporales. La proporción de temporales sobre el total de contratos se sitúa en el 89,9%.
- En un año, los contratos temporales a tiempo parcial han decrecido un 2,31%, mientras los temporales a tiempo completo lo han hecho en mayor medida: un 6,8%. Desde enero de 2019 desciende un 1,14%



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

## Comunicado de Prensa

la contratación indefinida a jornada completa y un 2,25% la indefinida a tiempo parcial. El peso de los contratos a tiempo parcial sobre el total de contratos es del 31,3%.

- La afiliación a la Seguridad Social se sitúa en 19.164.494 cotizantes, 244.044 menos que en diciembre de 2019, debido a la finalización de la campaña navideña con pérdidas en comercio (-43.057), hostelería (-42.987 cotizantes) y actividades administrativas (-39.752). En el año, se han afiliado 345.194 personas más (un 1,83%) en especial por el incremento en actividades sanitarias y servicios sociales (94.066 afiliados más) y la hostelería (40.825 más)
- El número de beneficiarios de prestaciones cierra diciembre con un aumento del 7%, hasta alcanzar 1.964.183 beneficiarios en el sistema. La tasa de cobertura sube al 65,35%.